



ESTADO SITUACIONAL DE RECOMENDACIONES - DETALLE
INFORMES EMITIDOS DESDE 01/01/2017 AL 30/06/2017

Página: 1 de 2
 Fecha: 12/07/2018
 Hora: 10:24 AM
 Reporte: Situación Detallada

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS			UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS		
N° INFORME	002-2017-3-0566	ESTADO INFORME	Pendiente	TIPO SERVICIO	Auditoria Financiera	TIPO INFORME	Reporte de Deficiencias Significativas
FECHA INFORME	16/05/2017	TOTAL RECOMENDACIONES	7	RECOMENDACIONES ASIGNADAS	7		

N° RECOMENDACIÓN	TIPO RECOMENDACIÓN	ESTADO RECOMENDACIÓN	N° ÚLTIMO INF. SIR	DETALLE RECOMENDACIÓN
01		Pendiente		-QuelaOficinadeAdministraciónydePlaneamientoyPresupuestoformulenreglamentos, normasydirectivasinternasparafortalecerelcontrolnecesarioyoportunoyeficazque permita el buen desempeño y cumplimiento de las funciones de cada uno de los funcionarios encargados, asumiendo responsabilidades que seanevaluadasafinde corregir y lograr los resultados de acuerdo a los objetivos, que sean acordes con la misión y visión de la entidad; considerando que la competencia profesional incluye el conocimiento, capacidades y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente, se debe especificar, en los requerimientos de personal, el nivel de competencia requerido para las distintas Unidades y Áreas de la entidad.
02		Pendiente		-QuelaOficinadeAdministraciónen coordinación con Tesorería, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina externa de Contabilidad cumplan con realizar la conciliación de ingresos y gastos ejecutados por la Entidad y se elabore el Acta de Conciliación Legal y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos con la finalidad de presentar razonablemente la situación financiera y presupuestal de la entidad.
03		Pendiente		-Encoordinación con la Sub Gerencia de Administración, y Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cumplan con implementar reglamentos, normasydirectivasinternaspara el control necesario y oportuno y eficaz del desempeño y cumplimiento de las funciones, de cada uno de los funcionarios encargados, asumiendo responsabilidades que seanevaluadasafinde corregir y lograr obtener resultados, que sean acordes con la misión y visión de la entidad; considerando que la competencia profesional incluye el conocimiento, capacidades y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente, se debe especificar, en los requerimientos de personal, el nivel de competencia requerido para las distintas Unidades y Áreas de la entidad. Asimismo que el Jefe de Oficina de Tesorería, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina externa de Contabilidad cumplan con realizar la conciliación de ingresos y gastos para el cruce y verificación de la información contable presupuestaria, y se elabore el Acta de Conciliación Legal y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, a fin de presentar razonablemente la situación financiera y presupuestal de la entidad.
04		Pendiente		El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Yauyos deberá disponer en coordinación con el Sub Gerente de Administración, que la Oficina de Contabilidad bajo estricta responsabilidad regularice mediante la formulación del análisis de las cuentas que son materia de observación en concordancia a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.





ESTADO SITUACIONAL DE RECOMENDACIONES - DETALLE

INFORMES EMITIDOS DESDE 01/01/2017 AL 30/06/2017

Página: 2 de 2
Fecha: 12/07/2018
Hora: 10:24 AM
Reporte: Situación
Detallada

05		Pendiente		El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Yauyos debe coordinar con la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, bajo estricta responsabilidad, procedan a la elaboración de una directiva que contenga procedimientos con respecto a la Toma de Inventarios, conformar la Comisión de Inventarios y proceder a la Toma de Inventario físico Valorizado al 31 de diciembre del 2016, realizar la respectiva Conciliación Patrimonio-Contable y la emisión del Informe Final con todas las características técnicas del Anexo N° 14 de la Directiva N° 001-2015/SBN, esto permitirá a la Gerencia Municipal cuente con el Inventario Físico de las Existencia y Bienes Patrimoniales de la entidad, asimismo dicha información permita al órgano de control realice su examen y determinación de razonabilidad.
06		Pendiente		-Que la Sub Gerencia de Administración en coordinación con Tesorería, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina externa de Contabilidad cumplan con formular la hoja de Trabajo de la conciliación de ingresos y gastos ejecutados por la Entidad y se elabore el Acta de Conciliación Legal y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad a fin de presentar razonablemente la situación financiera y presupuestal de la entidad.
07		Pendiente		Asimismo imponga llamada de atención a los responsables que originaron la no conciliación de los saldos entre el Estado de Gestión (EF-2) y el Estado de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos (EP-1) y en adelante efectúen el monitoreo y seguimiento permanente de la ejecución presupuestal y ejecución financiera.

